

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Novena Sesión Extraordinaria
5 de noviembre de 2014**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas del día cinco de noviembre de dos mil catorce, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, sita en Guadalajara No. 46, 4° Piso, Col. Roma, C.P. 06700, se llevó a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del año 2014 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud (COMERI), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI; Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández, Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; Mtro. Ibelcar Molina Mandujano, Suplente del Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; Lic. Alfredo Velázquez García, Suplente del Representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud; Lic. Noemí Herrera Cordero, Suplente del Representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad; Dra. Hilda Santos Padrón, Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social; Lic. Mónica Téllez Estrada, Suplente del Representante de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; Lic. María Ahuja Gutiérrez, Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; Lic. Sergio Daniel López Varela, Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; Mtra. Sandra Pulido Galván, Suplente del Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información; C.P. Pablo Piquemilh Salazar, Suplente del Representante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria; L.C.P. y A.P. Juana Romero Sánchez, Representante del Órgano Interno de Control y la Lic. Amparo Eugenia Buganza Elorza, Suplente del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, de conformidad con el artículo 6 de las Reglas Internas de Operación del COMERI, procedió al desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:

I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, pasó lista de asistencia a los servidores públicos que acudieron a la sesión, quienes firmaron el formato correspondiente.



II. Declaración del Quórum.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Presidente del COMERI, declaró Quórum Legal para celebrar la sesión.

III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por los miembros del COMERI.

IV. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se crea el Consejo Interno de los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, Suplente del Presidente del COMERI, menciona que el instrumento normativo en cuestión, ya fue opinado por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

A continuación, cede el uso de la palabra al C.P. Pablo Piquemilh Salazar, Suplente del Representante de la Coordinación de Asesores de la C. Secretaria quien propone, en la página dos, último párrafo, un agregado de precisión al proyecto de modificación del Acuerdo, a efecto de que pueda invitarse a personas físicas expertas en el tema, no necesariamente que representen a alguna institución pública o privada.

De manera similar, el Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández, Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, menciona que no se exponen los motivos por los cuales se pretende incrementar el nivel de los integrantes del Consejo.

Asimismo, sugiere modificar la redacción en el último párrafo de la página uno, relativo a "Que se debe garantizar la salud mental su lugar como enfermedad...", toda vez que de la lectura del mismo, se entiende que la salud mental es una enfermedad, por lo cual propuso que en su redacción diga "Que se debe garantizar a los trastornos mentales su lugar como enfermedad..."

La Mtra. Alma Delia Navarro González, menciona que los comentarios se harán del conocimiento del área consultiva para su valoración, así como de la Unidad Administrativa, y de ser procedentes, se tomarán en consideración.



La Lic. Amparo Eugenia Buganza Elorza, Suplente del Representante del Órgano Interno de Control, pregunta si el mencionado Acuerdo está comprometido para la meta institucional del 2014 en materia de Mejora Regulatoria Interna, en el marco del Programa para un Gobierno Moderno y Cercano.

En respuesta, la Mtra. Alma Delia Navarro González menciona que el presente Acuerdo no se encuentra comprometido; sin embargo, se podría considerar en la meta institucional del 2014, sustituyendo por otra norma que los Servicios de Atención psiquiátrica hubiesen comprometido.

Acto seguido, sin haber más comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos los integrantes del COMERI, tomaron el siguiente acuerdo:

<p>Acuerdo 9.2014.01.Ext</p>	<p>Este órgano colegiado, con fundamento en el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Mejora Regulatoria Interna en la Secretaría de Salud, aprueba el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se crea el Consejo Interno de los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud, sujeto a las modificaciones propuestas para opinión del área consultiva de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.</p>
---	--

V. Actualización de la Normateca de la Secretaría de Salud.

La Mtra. Alma Delia Navarro González, continuó con el desahogo del Orden del Día, refiriendo que la Normateca no sufre ningún cambio, por lo que permanece de la siguiente manera:

- ✓ 23 Normas administrativas
- ✓ 111 Normas sustantivas
- ✓ 134 Normas internas

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión del COMERI se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron en



términos de los artículos 6, fracción XI y 7, fracción VI de las Reglas Internas de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud:

Mtra. Alma Delia Navarro González

Suplente del Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud

Dr. Miguel Ángel Cedillo Hernández

Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Mtro. Ibelcar Molina Mandujano

Suplente del Representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Lic. Alfredo Velázquez García

Suplente del Representante de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Noemí Herrera Cordero

Suplente del Representante de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Dra. Hilda Santos Padrón

Representante de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

Lic. Mónica Téllez Estrada

Suplente del Representante de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

Lic. María Ahuja Gutiérrez

Suplente del Representante de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



**Coordinación General de Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Novena Sesión Extraordinaria
5 de noviembre de 2014**

Lic. Sergio Daniel López Varela

Suplente del Representante de la Comisión
Nacional de Protección Social en Salud

Mtra. Sandra Pulido Galván

Suplente del Representante de la Dirección
General de Tecnologías de la Información

C.P. Pablo Piquemilh Salazar

Suplente del Representante de la Coordinación
de Asesores de la C. Secretaria

INVITADO PERMANENTE

L.C.P. y A.P. Juana Romero Sánchez

Representante del Órgano Interno de Control

Lic. Amparo Eugenia Buganza Elorza

Suplente del Representante del Órgano Interno
de Control en la Secretaría de Salud